



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN (RD 715/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Instalaciones y Mantenimiento					
NIVEL		3	CÓDIGO	IMAR0409	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		540 horas	NORMATIVA	RD 715/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1169_3	Supervisar y controlar el montaje de instalaciones térmicas	MF1169_3	Montaje de instalaciones térmicas	120	- UF1130: Gestión del montaje de instalaciones térmicas (60 h) - UF1131: Montaje y supervisión de instalaciones térmicas (60 h)
UC1170_3	Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas	MF1170_3	Organización del mantenimiento de instalaciones térmicas	70	
UC1173_3	Realizar y supervisar el mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	MF1173_3	Supervisión y realización del mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	200	- UF1150: Realización y supervisión del mantenimiento preventivo de instalaciones de climatización y ventilación-extracción (60 horas) - UF1151: Realización y supervisión del mantenimiento correctivo en instalaciones de climatización y ventilación-extracción (80 h) - UF0420: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en instalaciones de climatización y ventilación-extracción (60 horas)
UC1174_3	Controlar la puesta en marcha de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	MF1174_3	Puesta en funcionamiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	70	
		MP0240	Módulo de prácticas profesionales no laborales de planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Vinculación con capacitaciones profesionales		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos - REAL DECRETO 220/2008, de 15 de febrero - Currículo: ORDEN EDU 2200/2009 de 3 de julio.		La formación establecida en la unidad formativa UF0420 del MF1173_3 del presente CP, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.			